



**Resolución N° 188-00-2022**  
**Acta N° 21 (S.L./15/07/2022)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe, menciona que en fecha 04 de julio se recibió a la comitiva de la organización Olimpiadas Especiales, la Lic. Rocío Carrillo y el Lic. Roberto de la Cueva. En ocasión de dicha visita, se conversó sobre la posibilidad de realizar actividades conjuntas relacionadas a proyectos de investigación y extensión universitaria para la promoción e inclusión de los derechos de las personas con discapacidad.

Por otra parte, informa que se llevó a cabo la firma de convenios con el DENIDE, Pastoral Social Arquidiocesana y el Instituto Nacional de Estadística, en cuanto a esta última institución, el director expresó su interés en trabajar en forma conjunta con la FACSO en el próximo Censo nacional.

Posteriormente hace alusión a la convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación financiados con fondos del Rectorado, informando que desde la Facultad de Ciencias Sociales, fueron presentados 6 interesantes proyectos

Informa además, que en fecha 05 de julio se llevó a cabo el taller sobre nuevo modelo de universidad con representantes de la comisión de estudio del Nuevo Modelo, en cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Directivo, en el que se manifestó que nos encontramos, como universidad, en la etapa de evaluación internacional y consulta ciudadana..

Continúa informando, referente a la planificación de actividades en el marco de la Semana del Trabajo Social, llevadas adelante por la Dirección de Carrera; para lo cual fue necesaria la conformación de una Comisión organizadora integrada por docentes, estudiantes y egresados; estos últimos representados por la Asociación de Trabajo Social. En ese sentido, se realizó la socialización del programa de actividades, en las redes institucionales correspondientes.

Seguidamente, en cuanto a los preparativos para la visita de los pares evaluadores en el marco de la acreditación de la carrera de Trabajo Social, menciona que fue socializado el informe de autoevaluación con todos los estamentos a través de reuniones y flyer explicativo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**Resolución N° 188-00-2022**  
**Acta N° 21 (S.L./15/07/2022)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE.**

**188-01-2022.-DAR ENTRADA**, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**188-02-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato